CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Por medio de la presente certifico que la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL** con NIT.**899.999.124-4** cumple con el pago oportuno de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a la fecha y durante los seis (6) meses anteriores.

Adicionalmente, se recuerda que en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 7 de la **Ley 21 de 1982** (Adicionado por el Artículo 181 de la Ley 223 de 1995 - Derogado parcialmente (inciso 3, 4) por el Artículo 52 de la Ley 789 de 2002): "***Parágrafo.*** *Las Universidades Públicas no están obligadas a efectuar aportes para el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA*".

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la **Ley 789 de 2002**, para su presentación por parte de personas jurídicas ante Entidades del Sector Público.

Expedida en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de marzo de 2026.

VÍCTOR ELIGIO ESPINOSA GALÁN
Rector (E)
C.C. No. 17.593.352

V.°B.° Jairo Alberto Serrato- Director Financiero
Revisó: DFN - 530 /Marysol Guerrero-Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad
Elaboró: DFN – 530 /Luz Amparo Guerrero-Profesional Especializado